

Acta número 50

Acuerdos del día 21 de Diciembre de 1936.

Presidencia del Sr. Silvano Garg.

En la Villa de Gargayua, Estado de Nuevo León, a los veinte y un días del mes de Diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en la Sala de Sesiones, siendo las dieciocho horas, los miembros que integran el H. Ayuntamiento, se dió lectura por la Secretaría, obrita que fue la sesión al acta del acuerdo anterior, el que sin discusión alguna fue aprobado, acto continuo los S. S. Presidente Municipal, y Regidor Encargado del Ramo de Recinas Practicas, dieron cuenta de que la construcción del primer departamento escolar se encontraba bastante adelantada, y que la inversión en dicha obra hasta la fecha veinte fechas, importaba la cantidad de

En la misma administración que debió hacerse cargo de sus funciones a contar del día de mañana primero de enero de mil novecientos treinta y siete, le comió ponde continuar esa obra hasta su terminación, ya que en las existencias en la Caja Municipal, hay el valor suficiente para llevarla a su término; el Ayuntamiento en vista del informe rendido por los funcionarios aludidos, lo aprobó en todos sus puntos, y acordó en vista de la transmisión de los poderes municipales a los ciudadanos que resultaron electos en las comicios últimos para el bienio que comprende los años 1937-1938, reunirse el día de mañana a las once horas, en la Sala de Sesiones del de este H. Ayuntamiento, a efecto de hacer entrega de la administración, a los nuevos funcionarios, por lo que se declaró clausurado con esta fecha, el punto de sesiones ordinarias, de lo cual y por conducto de la Presidencia, se debió dar cuenta al Gobierno del Estado. No habiendo otra asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta para su constancia ante mí el Secretario. Dos fe

Presidencia del Sr. Silvano Garg
 Representante Antonio García Elva Martínez